

Descripciones de puestos de liderazgo del distrito

Moderador/a-Electo/a

Desempeña el cargo durante un año y luego se convierte en moderador durante un año

- Miembro ex officio de la Junta del Distrito y del Comité Ejecutivo
- Miembro ex officio del Equipo de Discernimiento de Dones
- Miembro del Comité de Programación y Organización (aproximadamente 15 reuniones al año)

Comité de Programación y Organización

Sirve por tres años

- Planifica el programa y la logística de la Conferencia del Distrito
- Ayuda con el registro el día de la Conferencia del Distrito (aproximadamente 4 reuniones al año)

Equipo de Discernimiento de Dones

Sirve por tres años - Nombres elegidos por la Junta

- Identifica posibles líderes enviando cartas y llamando a pastores, moderadores y presidentes de juntas directivas, y luego dando seguimiento a las recomendaciones
- Discierne a las personas idóneas para el liderazgo una vez que se hayan obtenido los nombres
- Ayuda en la Conferencia del Distrito con el registro, la presentación de la lista de candidatos y el conteo de votos (aproximadamente 4 reuniones al año)

Delegados Distritales a la Conferencia Anual y Suplente

Sirve por tres años, más un año como suplente

- Forma parte del Comité Permanente de la Conferencia Anual (gastos pagados)
- Miembro ex officio de la Junta del Distrito (a menos que ya sea miembro con derecho a voto de la Junta)
- Participa en el comité de planificación de una sesión informativa para la Conferencia Anual
- Suplente: asiste a la Conferencia Anual si un Delegado Distrital a la Conferencia Anual no puede asistir (reuniones se celebran durante la Conferencia Anual, en la ubicación anual que cambia cada año)

Presidente/a de la Junta de Distrito

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- El Presidente presidirá todas las reuniones de la Junta del Distrito y del Comité Ejecutivo, y será responsable de informar a la Junta
- Esta persona deberá firmar con el Ejecutivo del Distrito (DE) o cualquier otro funcionario competente de la corporación autorizado por la Junta, cualquier escritura, hipoteca, bono, contrato u otro instrumento cuya ejecución haya sido autorizada por la Junta
- En general, el Presidente de la Junta desempeñará todas las funciones que le asigne la Junta del Distrito, de vez en cuando
- Esta persona será miembro ex officio, sin voto, de todas las Comisiones y Comités de la Junta (3 reuniones ejecutivas, 3 reuniones de la junta directiva, cualquier reunión especial durante el año)

Vicepresidente/a de la Junta de Distrito

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- En ausencia del Presidente, el Vicepresidente desempeñará las funciones del Presidente
- El vicepresidente desempeñará otras funciones que le sean asignadas, de vez en cuando, por el presidente o por la Junta del Distrito
- Desempeña el cargo de Vicepresidente del Comité Ejecutivo

(Más al dorso)

- Crea una red de apoyo intencional de cuidado y responsabilidad para el personal distrital del Distrito ANE que fomente el cuidado personal, estilos y relaciones de trabajo saludables y un ministerio eficaz para el Distrito
(3 reuniones ejecutivas, 3 reuniones de la junta directiva, cualquier reunión especial durante el año)

Secretario/a del Distrito

Designado por la Junta del Distrito – Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Toma las minutas de la Conferencia del Distrito
- Prepara las minutas de la Conferencia del Distrito para su distribución a las congregaciones y asociaciones, en colaboración con la Coordinadora de la Conferencia de Distrito
- Funge como Secretario/a, con derecho a voto, del Comité de Programación y Organización y del Equipo de Discernimiento de Dones
(aproximadamente 8 reuniones al año)

Comisión de Desarrollo de la Iglesia

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Apoya y supervisa la revitalización y el renacimiento de iglesias existentes, la plantación de nuevas iglesias, el crecimiento de las iglesias y la evangelización
(10-12 reuniones de la Comisión, más 3 reuniones de la Junta Directiva al año)

Comisión de Ministerio

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Gestiona todos los asuntos ministeriales y de acreditación
- Promueve relaciones saludables entre las congregaciones y el liderazgo ministerial/pastoral
(10-12 reuniones de la Comisión, más 3 reuniones de la Junta Directiva al año)

Comisión de Crianza

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Ayuda a las congregaciones en el crecimiento espiritual y la renovación de los miembros de la iglesia
- Facilita, apoya y aboga por la salud y vitalidad espiritual, emocional, física y relacional de las congregaciones del Distrito
(10-12 reuniones de la Comisión, más 3 reuniones de la Junta Directiva al año)

Comisión del Buen Uso de Finanzas

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Promueve la buena administración de los recursos de Dios y ofrece oportunidades educativas sobre la mayordomía
- Supervisa los intereses financieros del Distrito y la interpretación del programa
(8-10 reuniones de la Comisión, más 3 reuniones de la junta directiva al año y la Conferencia del Distrito)

Comisión de Evangelización y Servicio

Sirve por tres años – elegible para tres años adicionales

- Exhorta a cada congregación a proclamar el amor y el poder de Dios, el Evangelio y la obra del Espíritu Santo, a través de la evangelización y las misiones
- Coordina respuesta a las preocupaciones sociales y ayuda en casos de desastre
- Anima a las personas a participar en labores de servicio dentro del Distrito, así como a participar en oportunidades de servicio denominacional
(10-12 reuniones de la Comisión, más 3 reuniones de la Junta Directiva al año)